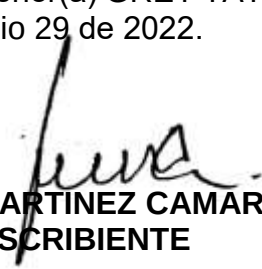


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00239-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA promovido por JEISON JOEL CAMARGO LANZA, a través de Endosataria al cobro judicial doctora GLORIA DE LA HOZ DE LA HOZ, contra el (la) señor(a) GREY TATIANA BONETT SARMIENTO. Sírvasse resolver. Sabanagrande, julio 29 de 2022.



JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

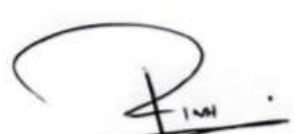
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Revisada la demanda y como quiera que reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P y de los artículos 621 y 671 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MINIMA CUANTIA a favor de JEISON JOEL CAMARGO LANZA, y en contra de GREY TATIANA BONETT SARMIENTO, por las obligaciones contenidas en la Letra de Cambio No. 001, así:
 - Por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$2.500.000) por concepto de capital insoluto.
 - Por los intereses corrientes y moratorios, liquidados a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
 - El Título cuenta con fecha de vencimiento del 10 de agosto de 2020.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 Ley 2213 de 2022, 291, 292 y 301 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia